

*Garantía definitiva:* Su importe será el 4% del importe de adjudicación. Art 36 del Real Decreto 2/2000, de 16 de junio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

*Garantías complementarias:* No procede.

Para la constitución de garantías se estará a lo dispuesto en el Art. 61 del R.D. 1098/2001, de 12 de octubre por el que se aprueba el Reglamento de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

**Debe decir:**

F.- GARANTÍAS EXIGIDAS PARA ESTA CONTRATACIÓN:

*Garantía provisional:* No se exige.

*Garantía definitiva:* Su importe será el 4% del importe de adjudicación. Art 36 del Real Decreto 2/2000, de 16 de junio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

*Garantías complementarias:* No procede.

Para la constitución de garantías se estará a lo dispuesto en el Art. 61 del R.D. 1098/2001, de 12 de octubre por el que se aprueba el Reglamento de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

- Fecha límite de presentación de ofertas: Veintiocho (28) días naturales contados desde el día siguiente a la publicación de esta corrección de errores en el «B.O.C. y L.» De coincidir en sábado o día inhábil, la fecha límite de presentación de ofertas pasaría al siguiente día hábil.
- Fecha de apertura de las ofertas: El décimo (10.º) día natural siguiente a la finalización del plazo de presentación de proposiciones económicas, a las 12:00 h. De coincidir en sábado o día inhábil la apertura de ofertas se celebraría el siguiente día hábil.

Esta corrección se incorpora como anexo al Pliego de Cláusulas Administrativas que rige en este expediente de contratación.

**RESOLUCIÓN de 8 de noviembre de 2007, de la Dirección General de Infraestructuras, Equipamiento y Servicios de la Consejería de Educación, por la que se hace pública la adjudicación del contrato de obra de construcción de un polideportivo para el I.E.S. «Zorrilla» de Valladolid. Expte.: 14847/2007/96.**

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 93 del Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, se hace pública la adjudicación del siguiente contrato de Obras.

1.- *Entidad adjudicadora:*

- a) Organismo: Consejería de Educación.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación Administrativa.
- c) Número de expediente: 14847/2007/96.

2.- *Objeto del contrato:*

- a) Tipo de contrato: Obra.
- b) Descripción del objeto: CONSTRUCCIÓN POLIDEPORTIVO I.E.S. «ZORRILLA» DE VALLADOLID.
- c) Fecha de publicación del anuncio de licitación: «B.O.C. y L.» n.º 175, de fecha 07/09/2007.

3.- *Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:*

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4.- *Presupuesto base de licitación:*

- a) Importe Total: 1.998.877,27 euros.

5.- *Adjudicación:*

- a) Fecha: 6 de noviembre de 2007.

b) Contratista: INTERSA-INFRAESTRUCTURAS TERRESTRES, S.A.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de Adjudicación: 1.894.935,65 euros.

Valladolid, 8 de noviembre de 2007.

*La Directora General,*

P.D. (Orden EDU/266/2005 de febrero  
«B.O.C. y L.» n.º 43 de 03/03/2005)

Fdo.: MARÍA DEL CASTAÑAR DOMÍNGUEZ GARRIDO

**EDICTO sobre notificación y emplazamiento en el Recurso Contencioso Administrativo n.º 1000131/2007.**

Por Resolución del Juzgado Contencioso Administrativo n.º 2 de Valladolid, dictada en el seno del recurso contencioso administrativo interpuesto por la ASOCIACIÓN CULTURAL ESCUELA LAICA DE VALLADOLID contra la resolución desestimatoria por silencio administrativo del Recurso de Alzada interpuesto contra la Resolución de fecha 30.10.06 y contra la Resolución de 30.10.06 que desestima la solicitud formulada al Consejo Escolar del Colegio Público Macías Picavea de Valladolid sobre retirada de símbolos religiosos, ha sido solicitada la remisión del expediente administrativo.

Cumplimentando lo ordenado por el citado Juzgado y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa, por medio del presente edicto se notifica el cumplimiento del citado trámite, y se emplaza a los posibles interesados para que puedan comparecer y personarse en autos, en el plazo de nueve días, ante dicho Juzgado (n.º 2), sito en la calle San José, 8 de Valladolid.

Valladolid, 12 de noviembre de 2007.

*La Directora General de Calidad,*

*Innovación y Formación del Profesorado,*

Fdo.: M.ª DEL PILAR GONZÁLEZ GARCÍA

**CONSEJERÍA DE CULTURA Y TURISMO**

**RESOLUCIÓN de 5 de noviembre de 2007, de la Dirección General de Turismo de la Consejería de Cultura y Turismo, por la que se hace pública la adjudicación recaída en el expediente de contratación de la ejecución de las obras de vallado perimetral del Parque Temático o Reserva del Bisonte Europeo, en San Cebrián de Mudá (Palencia). Expte.: 008/07-05.**

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 93 del Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, se hace pública la adjudicación recaída en el expediente de contratación de la «ejecución de las obras de vallado perimetral del Parque Temático o Reserva del Bisonte Europeo, en San Cebrián de Mudá (Palencia)». Expte. 008/07-05.

**Expediente: 008/07-05.**

- *Entidad adjudicadora:* Consejería de Cultura y Turismo, tramitado por el Servicio de Contratación Administrativa.

- *Objeto del Contrato:* «Ejecución de las obras de vallado perimetral del Parque Temático o Reserva del Bisonte Europeo, en San Cebrián de Mudá (Palencia)». Expte. 008/07-05.

*Tramitación:* Concurso, procedimiento abierto.

- *Presupuesto base de licitación:* 75.716,32 €.